

En Mérida, a 07 de mayo de 2015 a las 11.00 horas, se inicia una sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía del Centro Universitario de Mérida, con la participación de los miembros relacionados a continuación y en la que se tratan y acuerdan los siguientes temas:

Relación de asistentes a la reunión: Jerónimo R. García de Prado Fontela (coordinador), M^a Pilar Rubio Montero, , Rafael Marcos Luque Baena , David Sevilla González, María Teresa de Tena Rey, M^a del Carmen Pro Muñoz y Francisco Javier Ardila Pérez (secretario)

Justifica la inasistencia:, José Manuel Nogales Galán, José Luis Salas Chacón, Verónica García González

1.- Aprobación si procede de actas de las reuniones anteriores.

Se da lectura y se aprueban las actas de los días 18 de marzo de 2015 con la salvedad de adjuntar el documento de contestación a la ANECA por el informe MONITOR, y la del 27 de abril de 2015.

2.-Informe del coordinador

El coordinador informa en primer lugar de como se desarrolló el proyecto de innovación docente sobre competencias genéricas en el CUM y consecuentemente respecto de la asignación de las competencias transversales por asignatura y semestre.

A continuación enumera los acuerdos tomados en la CC del CUM:

- 1.- La obligatoriedad de rellenar el C.V. de cada profesor para la página web del centro.
- 2.- Que se envíen los acuerdos y actas de las reuniones de las CC de las titulaciones lo más rápidamente posible a Luis Piñeiro y a Héctor Sánchez, con objeto de subirlas a la página web.
- 3.- Se debe abrir un punto al final del acta, en el que figuren expresamente los acuerdos adoptados.
- 4.- Hay que tratar que todas las asignaturas de Geomática tengan 6 créditos.
- 5.- Las competencias básicas y generales, hay que quitarlas de la ficha 12a.
- 6.- La CC del Centro va a solicitar al vicerrectorado que a la vez solicite a la ANECA, que pudiera haber una réplica por parte de los centros a los reparos encontrados en el informe MONITOR, puesto que consideramos que hay algunas incoherencias.
- 7.- El Director del Centro expone que la Escuela de Cáceres deja de impartir el MUI, con lo cual el CUM se queda sólo y puede repercutir negativamente en el número de alumnos.
- 8.- Se decide hacer obligatorio la memoria del anteproyecto también en inglés, y realizar un cronograma del desarrollo del proyecto. La primera parte la CC se muestra de acuerdo, pero no así con presentar un cronograma en el anteproyecto, se debate y se rechaza

Informa también respecto de la solicitud de la empresa Leyca, para hacer una demostración de equipos en el CUM el próximo dos de Junio, a lo que el Director da el visto bueno.

Se acuerda pedir los dos certificados el de vida laboral y el de empresa, para el reconocimiento de actividades profesionales.

3.- Revisión de solicitudes de modificación de asignación de competencias transversales y aprobación si procede de distribución definitiva.

El coordinador solicita, antes de examinar cualquier solicitud, que se apruebe o no, si la CC estaba de acuerdo en la implantación de este nuevo sistema de competencias genéricas para el CUM o prefería seguir con lo puesto en las fichas anteriores, en las que había una media de casi 11 competencias por asignatura; se aprueba por seis votos a favor y uno en contra.

A continuación solicita que se apruebe la predistribución que se hizo de la asignación de las competencias transversales y los requisitos que se pusieron para solicitar el cambio de dichas competencias preasignadas.

Se decide que la votación no sea global, si no que se voten las condiciones para el posible cambio de las CC.TT.

Así, se votó en primer lugar, sin las competencias marcadas en rojo, por ser comunes con otra u otras titulaciones, son absolutamente fijas. El resultado fue que se aprobó por 5 votos a favor y uno en contra.

En segundo lugar se votó la posibilidad de cambiarlas de temporalidad, es decir cambiarlas de semestre asignado en el proyecto de Innovación Docente. El resultado fue 6 votos en contra y 0 a favor.

Por último se votó la posibilidad de cambiarlas entre profesores, sólo si ambos estaban de acuerdo, el resultado fue de 5 votos a favor y 1 en contra.

Una vez decidido esto, se pasó a analizar las solicitudes de los profesores siguientes: Julia Gil Llinás, se desestima porque su petición afecta a una competencia marcada como roja.

Agustín Domínguez Álvarez, se desestima por el mismo motivo de la anterior.

Juan Ángel Contreras, una se desestima por cambio de temporalidad y otra se aprueba por cumplir los tres condicionantes.

4.- Aprobación de nuevo formato de ficha 12a (con las modificaciones propuestas en la reunión anterior)

Se aprueba el nuevo formato de la ficha 12a.

5.- Estudio y aprobación si procede de plantilla de control para aplicar a las fichas 12a

Se aprueba la plantilla de control.

6.- Cursos de nivelación 2015-16

Se acuerda que se solicitará informe a los profesores de Matemáticas, Física, Informática, Inglés y Dibujo Técnico, para la necesidad de impartir cursos de nivelación. David Sevilla manifiesta que los profesores del área de matemática ya han debatido al respecto y NO van a impartir el próximo curso clases de nivelación.

7.- Solicitud e alumnos extranjeros de cambio de temporalización de ciertas asignaturas. (Doc. 1, se adjunta al acta.)

Esta CC decide que no es competencia de ella la denegación o no de estas solicitudes.

8.- Grupo de interés en el CUM destinado a mejorar a la consecución de competencias en Lenguas extranjera

Se solicitará, mediante correo electrónico, a todo el claustro de la titulación, que un profesor/a, forme parte del grupo de interés en el CUM destinado a mejorar a la consecución de competencias en Lengua extranjera

9.- Ruegos y preguntas.

La profesora Carmen Pro ruega que estas reuniones se convoquen más temprano. En este orden de cosas el profesor Rafael Luque, ruega que se convoquen por doodle.

Sin más temas que tratar y siendo las 13.35 horas, concluye la sesión de la que levanta la presente acta.

El secretario
Fdo.: Fco. Javier Ardila Pérez



Doc. 1

Vº Bº el coordinador
Fdo.: Jerónimo García de Prado Fontela



Estimados Sres. Unex

El motivo del siguiente es para consultar acerca del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía, somos dos estudiantes de la Universidad de Antofagasta en Chile, de la carrera de Ingeniería Civil en Geomática, actualmente cursando el 5º año de carrera y tenemos el interés de cursar el primer semestre periodo 2015 en el Centro Universitario de Mérida.

Algunas asignaturas de las que nos interesan cursar corresponden al segundo semestre del grado en Ingeniería en Geomática y Topografía, los cuales son Ajuste de Observaciones y Fotogrametría Digital y teledetección. Por lo que queremos saber si existe la posibilidad de poder tomar esas asignaturas por lo que se conoce en Chile como Tutorías Estudiantiles.

Además las asignaturas que nos interesa cursar son: Urbanismo y Ordenación del Territorio y Base de Datos.

Agradeciendo de antemano, atentas a su respuesta. Saludos Cordiales.

Luisa Honores Bórquez
Elizabeth Pareja De La Torre
Ingeniería Civil en Geomática
Universidad de Antofagasta
Chile